

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Medellín, septiembre siete de dos mil veintiuno

Radicado	050014003017 2020 00251 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	JHON ALEXANDER ALBARAN PATIÑO
Demandado	MARTHA LIA TILANO HOLGUIN
Asunto	Se corre traslado al escrito de contestación

Teniendo en cuenta que la parte demandada se encuentra legalmente vinculada al proceso y el termino del traslado se encuentra vencido, es por lo que de conformidad con lo establecido en el Artículo 443 del Código General del Proceso, se corre traslado a la parte actora por él termino de DIEZ (10) DÍAS DEL ESCRITO DE CONTESTACIÓN PRESENTADA POR LA DEMANDADA MARTHA LIA TILANO HOLGUIN, a fin de que se pronuncie al respecto y solicite pruebas que a bien tenga.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO  
JUEZ.

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez

**Firmado Por:**

**Maria Ines Cardona Mazo  
Juez Municipal  
Civil 17 Oral  
Juzgado Municipal  
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**81e08abb820e86112e77ca6bbeed3d81aa7cada7f6a1d57bc22dabcf7fa2363**

Documento generado en 07/09/2021 04:57:35 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**